



**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y
CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. VILLAVICENCIO -
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500157

Observaciones:

En la fecha 25 de octubre de 2024, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE SALUD** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 4. DESARROLLO
SOCIAL PARA LA UNIDAD
DEL META. 4.1 EJE
ESTRATÉGICO PRIMERO
LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA
ESTRATÉGICA SALUD
PARA EL META.

4.1.7.1 PROGRAMA
INSPECCIÓN, VIGILANCIA
Y CONTROL PARA
MEJORAR LA SALUD.

4.1.7.1.3 Subprograma
Enfermedades transmitidas
por vectores

Sector 19 - Salud y
protección social.

Meta 41071031901. Realizar en
los 26 municipios, categoría 4, 5 y
6 del Departamento, acciones de
promoción, prevención y control de
vectores.

1. Actividad o componente a ejecutar: *Gestar las apropiaciones y acuerdos de voluntades necesarios para fortalecer las capacidades del talento humano, garantizar la movilidad necesaria y los viáticos y gastos de viaje, y disponer de los bienes y servicios requeridos para ejecutar sus funciones u obligaciones contractuales, cumpliendo las disposiciones sanitarias, los estándares de calidad y los procedimientos establecidos.*

Objeto del gasto: *Garantizar los bienes necesarios para desarrollar las disposiciones sanitarias con estándares de calidad y procedimientos establecidos del grupo ETV mediante el suministro de llantas.*

Valor: \$10,000,000.00. Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Valor: \$ 8,172,000.00. Fuente de Financiación: 33 Campañas directas ETV

Para un total de **\$18.172.000.00**

Y con base en la solicitud remitida por la Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ – Secretario de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 25 de octubre de 2024

JEIMMY LISSED MORALES MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 41



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 8500 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y
CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. VILLAVICENCIO -
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500157

Observaciones:

En la fecha 25 de octubre de 2024, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE SALUD** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "**El Gobierno de la Unidad 2024-2027**".

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.1 PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA SALUD.	4.1.7.1.3 Subprograma Enfermedades transmitidas por vectores	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41071031901. Realizar en los 26 municipios, categoría 4, 5 y 6 del Departamento, acciones de promoción, prevención y control de vectores.
--	--	--	--	--

1. Actividad o componente a ejecutar: *Gestar las apropiaciones y acuerdos de voluntades necesarios para fortalecer las capacidades del talento humano, garantizar la movilidad necesaria y los viáticos y gastos de viaje, y disponer de los bienes y servicios requeridos para ejecutar sus funciones u obligaciones contractuales, cumpliendo las disposiciones sanitarias, los estándares de calidad y los procedimientos establecidos.*

Objeto del gasto: *Garantizar los bienes necesarios para desarrollar las disposiciones sanitarias con estándares de calidad y procedimientos establecidos del grupo ETV mediante el suministro de llantas.*

Valor: \$10,000,000.00. Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Valor: \$ 8,172,000.00. Fuente de Financiación: 33 Campañas directas ETV

Para un total de **\$18.172.000.00**

Y con base en la solicitud remitida por la Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ — Secretario de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 25 de octubre de 2024

JEIMMY LISSE MOLAND MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 41



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co